



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 9 DE FEBRERO 2009

- ▶ **05/11/2008 Instrumento de Ratificación del “Memorándum de Colaboración para la Prevención, Detección y Combate de Incendios Forestales a lo largo de la Zona Fronteriza de México y Guatemala, entre la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales de la República de Guatemala”.**
- ▶ **02/07/2007 Memorándum de Colaboración para la Prevención, Detección y Combate de Incendios Forestales a lo largo de la Zona Fronteriza de México y de Guatemala, entre la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y El Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales de la República de Guatemala.**
- ▶ **324-2008 08/12/2008 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la disminución del Presupuesto del Fondo de Tierras –FONTIERRAS-, para el Ejercicio Fiscal 2008.**
- ▶ **432-2008 31/12/2008 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el Ejercicio Fiscal 2009.**
- ▶ **96-2008 10/12/2008 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA DOBLE VÍA DE ESQUIPULAS.**
- ▶ **99-2008 22/12/2008 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE VENTAS INFORMALES DE LA ZONA DOS CIUDAD DE GUATEMALA.**
- ▶ **71-2008 PUNTO QUINTO. 11/08/2008 Acuerdo de la Municipalidad de Escuintla. Obligatoriedad de todos los vecinos, comercios e industrias del municipio de Escuintla de contratar el servicio de recolección y transporte de desechos sólidos, haciendo el pago correspondiente al recolector autorizado por la Municipalidad.**
- ▶ **71-2008 PUNTO SEXTO. 11/08/2008 Acuerdo de la Municipalidad de Escuintla. Faculta al señor Alcalde Municipal para que en representación legal de la Municipalidad de Escuintla suscriba contrato de concesión de ruta de extracción de desechos sólidos con el señor JUAN CARLOS ROSALES RODAS, representante legal de la empresa EXDEPO.**
- ▶ **3-2009 PUNTO SEGUNDO. 09/01/2009 Acuerdo de la Municipalidad de San Luis, Departamento de Petén. Modifica el Artículo 10 del Reglamento de Viáticos de la Municipalidad de San Luis, Petén.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL